FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR

RESOLUCIÓN No. 005
(**09-10-2026**)

"Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 001, del proceso No. 048-00-L-CATAM-GRUSE-2026 cuyo Objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional — Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar la **ADQUISICIÓN DETECTOR DE TRAZAS DE NARCÓTICOS Y EXPLOSIVOS SIN MATERIAL RADIOACTIVO, SEMI- PORTÁTIL PARA EL CATAM"**.

EL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Titulo II de la Primera Parte de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 *"Manual de Contratación y de Convenios",* y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 del 29 de julio de 2026, se designó el Gerente de Proyecto, el Comité Estructurador y los Supervisores del Proceso de Selección, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación — Ministerio de Defensa Nacional — Fuerza Aeroespacial Colombiana — Comando Aéreo de Transporte Militar **- ADQUISICIÓN DETECTOR DE TRAZAS DE NARCÓTICOS Y EXPLOSIVOS SIN MATERIAL RADIOACTIVO, SEMI- PORTÁTIL PARA EL CATAM"**.

Que con oficio No FAC-S-2026-201366-CI del 9 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUSE-ESSEB, se solicitó al Señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar nombrar el supervisor principal del contrato No. 048-00-L-CATAM-GRUSE-2026, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DETECTOR DE TRAZAS DE NARCÓTICOS Y EXPLOSIVOS SIN MATERIAL RADIOACTIVO, SEMI- PORTÁTIL PARA EL CATAM"**., teniendo en cuenta que el señor CT LUIS MIGUEL SAMBONY PATIÑO quien figura como supervisor principal se encuentran programados para disfrutar vacaciones conforme a la OAP No. 882 del 08 de septiembre de 2026, desde el 13 de octubre de 2026 hasta el 11 de noviembre 2026 y quien lo remplaza será el señor T2. HENRIQUEZ GARAY JOHAN DAVID.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante del Comando Aéreo de Transporte Militar

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente el artículo primero de la Resolución No. 001 de 2026 en el sentido nombrar al supervisor principal del contrato principal de acuerdo a lo anterior para que supervise el contrato No. 048-00-L-CATAM-GRUSE - 2026 de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase a la Señora T2. HENRIQUEZ GARAY JOHAN DAVID CC 1012368952, como supervisor principal del contrato No. 048-00-L-CATAM-GRUSE-2026, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación — Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana — Comando Aéreo de Transporte Militar — **ADQUISICIÓN DETECTOR DE TRAZAS DE NARCÓTICOS Y EXPLOSIVOS SIN MATERIAL RADIOACTIVO, SEMI- PORTÁTIL PARA EL CATAM".**

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los nueve días (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

CR. ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA
SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR CATAM
ORDENADOR DEL GASTO

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 005, "Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 001 de 2026, del proceso No. 048-00-L-CATAM-GRUSE-2026; cuyo objeto consiste en 'Contratar, en nombre de la Nación — Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana — Comando Aéreo de Transporte Militar, - **ADQUISICIÓN DETECTOR DE TRAZAS DE NARCÓTICOS Y EXPLOSIVOS SIN MATERIAL RADIOACTIVO, SEMI- PORTÁTIL PARA EL CATAM.**".

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los a los nueve días (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	T2. HENRIQUEZ GARAY JOHAN DAVID C.C. 1.012.368.952 DE Bogotá	09-10-2026

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

CR. ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA
SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR CATAM
ORDENADOR DEL GASTO